

ABA | SEGUROS, S. A. DE C. V.

(Subsidiaria de GMAC Insurance Holdings, Inc., ahora denominada Ally Insurance Holdings, Inc)

Apartado 2: Notas De Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros Consolidados

Por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2010

Cifras en Pesos

En cumplimiento al requerimiento de información con respecto a las Notas a los Estados Financieros Consolidados en las disposiciones emitidas por la H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en sus Circulares S-18.4 y S-18.2.2 publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 6 de abril de 2010 y 4 de diciembre de 2006 respectivamente, se presenta a continuación el detalle del Apartado 2, Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros Consolidados de ABA Seguros, S. A. de C. V. (ABA Seguros) por el ejercicio de 2010.

Nota de revelación No. 1:

Operaciones y ramos autorizados

Tercera disposición.- Información referente a las operaciones y ramos autorizados.

ABA Seguros está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Institución de Seguros “filial” de GMAC Insurance Holdings, Inc., (ahora denominada ALLY Insurance Holdings, Inc.) para realizar operaciones de seguros de Daños en los ramos siguientes: Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, Marítimo y Transportes, Incendio, Automóviles y Diversos, conforme al artículo No. 7 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y las disposiciones de la CNSF como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Nota de revelación No. 2:

Políticas de Administración y Gobierno Corporativo

Cuarta disposición.- Información sobre políticas de Administración y Normas y Prácticas de Gobierno Corporativo.

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado.

ANEXO I

FECHA DEL EJERCICIO	CAPITAL INICIAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL NO SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
INICIAL (31 DE DICIEMBRE DE 2009)	611,704,529.18	446,561,075.84	165,143,453.33	446,561,075.84
AUMENTOS	-	-	-	-
DISMINUCIONES	-	-	-	-
FINAL (31 DE DICIEMBRE DE 2010)	611,704,529.18	446,561,075.84	165,143,453.33	446,561,075.84

Al 31 de diciembre de 2010, no se han realizado distribución de dividendos ni movimientos por aumentos o reducciones en el capital.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la institución, así como las actividades que realizan y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas.

El Capital Social de ABA Seguros, S.A. de C. V., asciende a \$113'200,000.00 pesos históricos del cual se encuentra suscrito y pagado \$93,600,000.00 pesos históricos mismo que está representado por 93'600,000 acciones ordinarias, nominativas, con un valor nominal de \$1.00 M. N. Conforme a los registros de esta sociedad, el capital social está distribuido como a continuación se indica:

ACCIONISTA	ACTIVIDAD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Gmac Insurance Holdings, INC.	Grupo Economico	93,502,637	99.90%
Humberto Lobo Morales	Inversionista Externo	95,082	0.10%
Cesar Martinez Ayon	Inversionista Externo	760	0.00%
Hector Sánchez Romero	Inversionista Externo	760	0.00%
Alfredo Ramos Lopez	Inversionista Externo	760	0.00%
Jorge Lankenau Rocha	Inversionista Externo	1	0.00%
Total		93,600,000	100.00%

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo, señalando la forma en que la institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

Tal y como lo establece el artículo 29 Bis de la LGISMS en el párrafo 3, la compañía cuenta en su estructura corporativa con la constitución de los siguientes comités de carácter consultivo que reportan directamente o por conducto del director general al propio consejo de administración y que tienen por objeto auxiliar a dicho consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de:

- | | | |
|--|---|---|
| Comités de acuerdo con el Art. 29 Bis de la LGISMS | } | <ul style="list-style-type: none"> a. Inversiones b. Administración integral de riesgos c. Reaseguro |
|--|---|---|

Las funciones que embiste el Consejo de Administración se encuentran consignadas dentro de los estatutos de la empresa, y el cumplimiento a las obligaciones por parte del Consejo de Administración es mediante la celebración de las sesiones de consejo que se celebran de manera trimestral, en las que se tratan entre otras cuestiones lo referente a los Comités de la empresa.

Dichos comités se reúnen para sesionar y la información utilizada o recabada en las sesiones así como los acuerdos tomados se documenta en una minuta que es firmada por todos los integrantes del comité respectivo. Actualmente no existe disposición que requiera que las minutas de cada uno de estos comités se envíen a la CNSF, sin embargo éstas están disponibles en caso de ser requeridas por la misma.

Conforme el artículo 29 BIS-1 de la LGISMS el Contralor Normativo es nombrado por el Consejo de Administración y entre sus actividades se encuentran: asistir a las Sesiones de Consejo y de los Comités, recibir para su conocimiento y análisis los dictámenes de los auditores externos contables y actuariales, opinar y dar seguimiento respecto a los programas de autocorrección de la institución para subsanar las irregularidades o incumplimientos de la normatividad en caso de existir, entre otras.

IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, detallando quiénes fungen como consejeros independientes y presentando un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

a) Miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración de ABA Seguros.

PROPIETARIO	PERFIL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	SUPLENTE	PERFIL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
<p>Thomas Dennis Callahan (Presidente)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2010, Presidente de GMAC Insurance. • 2006, Vicepresidente Ejecutivo de GMAC Insurance. • 1999, Vicepresidente de GMAC Insurance. 	<p>Lewis Edwin Williams</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre 2009, Director de Finanzas Internacionales en GMAC Southfield, MI. • Junio 2009, Director de Finanzas Personales, en GMAC Winston-Salomon, NC. • Junio del 2003, Oficial de Finanzas de Negocios y Servicios de Seguros en Bank of America
<p>Adrián Mauricio Hernández Cerón (Secretario)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre 2007, Director Técnico de Daños en Aba Seguros. • Julio 2003, Director Jurídico en Aba Seguros. • Enero 2000, Gerente de Siniestros Daños, oficina Monterrey en Aba Seguros. 	<p>Elda María Conde López</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2007, Directora Venta Directa, Servicio al Cliente y Aba Motriz en Aba Seguros. • Marzo 1999, Directora Venta por Internet y Servicio al Cliente en Aba Seguros.
<p>José Francisco Garza Rodríguez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Ally Credit, S.A. de C.V. Sofol Filial. • Agosto 2008, Presidente del Consejo de Administración de GMAC Argentina, S.A. • Agosto 2005, Presidente del Consejo de Administración de GMAC Ecuador, S.A. • Julio 2001, Director de Ventas y Mercadotecnia de GMAC Mexicana, S.A. de C.V. SOFOL. • Julio 2001, Miembro del Consejo de Administración de GMAC Mexicana, S.A. de C.V. SOFOL. 	<p>María Gabriela Rosende Palomino</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2009, de Director Ejecutivo de Operaciones de Servicios en Ally Credit, S.A. de C.V. Sofol Filial. • 2007, Gerente General de GMAC Financiera De Colombia, S.A. • 2003, Presidente de GMAC de Venezuela, C.A.
<p>Alejandro Federico González Dávila</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Febrero 2008, Director General de ABA SEGUROS. • Noviembre 2006, Director de Administración y Finanzas en ABA SEGUROS. • Enero 2003, Director de Finanzas en ABA SEGUROS. • Mayo 1999, Director de Contraloría Corporativa en Grupo Cydsa Corporativo. • Febrero 1998, Director Administrativo en ATLATEC. • Julio 1995, Director Corporativo de Ingeniería Financiera en Grupo Cydsa Corporativo. • Enero 1994, Director de Desarrollo de Negocios en Grupo Financiero Serfin. • Enero 1991, Subdirector de Negociaciones Internacionales y Nuevos Mercados en Banca Serfin. 	<p>Alfonso Gerardo Vargas Bueno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayo 2008, Director de Siniestros Autos en Aba Seguros, S.A. de C.V. • Septiembre 2007, Director de Recursos Humanos en Aba Seguros, S.A. de C.V. • Diciembre 2006, Gerente Unidad de Negocios Internacional en IMSA • Febrero 2004, Gerente de Organización Estratégica en IMSA. • Septiembre 1999, Gerente General de Sourcing y Operaciones, en General Electric

Consejeros Independientes del Consejo de Administración de ABA Seguros

PROPIETARIO	PERFIL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	SUPLENTE	PERFIL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
John Henry Sealy	<ul style="list-style-type: none"> Enero 1991, Vicepresidente Regional en General Motors Acceptance Corporation. Enero 1988, Vicepresidente Regional en General Motors Acceptance Corporation. Enero 1983, Gerente de Ventas en General Motors Acceptance Corporation. Enero 1980, Gerente de País Santiago, en General Motors Acceptance Corporation. 	Cynthia Ivonne Hill Valko	<ul style="list-style-type: none"> 2006, Consultor en Cerberus Capital Management. 1998, Director General de New York Life, New York, NY. 1996, Vicepresidente Regional de Líneas Comerciales en Crum & Forster. 1994, Vicepresidente, de Property/Casualty Group & Aetna Internacional. 1992, Vicepresidente de Property/Casualty Group.
Guillermo Cantú Treviño	<ul style="list-style-type: none"> 2002, Director Jurídico Internacional en General Motors Acceptance Corporation (GMAC). 1999, Director Jurídico para América Latina en General Motors Acceptance Corporation (GMAC). 1994, Asociado en Santos-Elizondo-Cantú-Rivera-González-de la Garza, S.C. 1993, Asociados Extranjero en Davis Polo & Wardwell. 	Mario Alberto Zambrano Abrego	<ul style="list-style-type: none"> 1999, Profesor de cátedra de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León. 1998, Asociado en Santos-Elizondo-Cantú-Rivera-González-de la Garza-Mendoza, S.C. 1998, Profesor de cátedra de la Preparatoria Bicultural del ITESM.
José Roble Flores Fernández	<ul style="list-style-type: none"> Febrero 1998, Director General de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey. Agosto 1997, Socio, Consultor en Abogados Mesta Flores & Asociados. Enero 1988, Secretario Consejo de Administración de la Facultad Libre de Derecho. Enero 1985, Catedrático de Derecho en la Universidad de Monterrey. 	Luis Fernando Mesta Soulé	<ul style="list-style-type: none"> Noviembre 1983, Socio Fundador, Consultor en Abogados Mesta Flores & Asociados. Octubre 1980, Gerente Jurídico Contratos Financieros en Grupo Alfa. Octubre 1977, Gerente Legal en Banco InterAmer. de Desarrollo.

c) Miembros de los Comités de carácter obligatorio conforme el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) 3er. párrafo de la fracción I.

Comité de Inversiones

MIEMBRO	TITULO	SUPLENTE	TITULO
Héctor Terán Cantú *	Director	CFO - Finanzas	Voz y Voto
Lewis E. Williams	CFO	Ally-International Insurance	Voz y Voto
Jonathan Centurino	Director	CIO - Ally	Voz y Voto
Jeffrey Alvino	Investment Officer	Global Capital Markets-Ally	Voz y Voto
Andrés Gerardo Canales González	Oficial de Cumplimiento	Cumplimiento	Voz sin Voto
José Luis Caballero Garza	Gerente	Finanzas	Sin Voz y Voto
Maria Rebeca Hinojosa Suarez **	Analista de Inversiones	Finanzas	Sin voz y voto

Comité de Riesgos

MIEMBRO	TITULO	AREA	DERECHOS
Alejandro Federico González Dávila. *	Director General	ABA Seguros	Voz y Voto
José Luis Maldonado García. **	Gerente	Finanzas	Voz y Voto
Héctor Terán Cantú.	Director	CFO - Finanzas	Voz y Voto
Adrián Mauricio Hernández Cerón	Director	Daños	Voz sin voto
Andrés Gerardo Canales González	Contralor Normativo	Cumplimiento	Voz sin voto
Carlos Avendaño Leal.	Director	Legal	Voz sin voto
Alfonso Gerardo Vargas Bueno	Director	Autos	Voz sin voto
Jaime Aviña Zavala.	Gerente	Actuaría	Voz sin voto
José Luis Caballero Garza	Gerente	Finanzas	Sin voz y voto

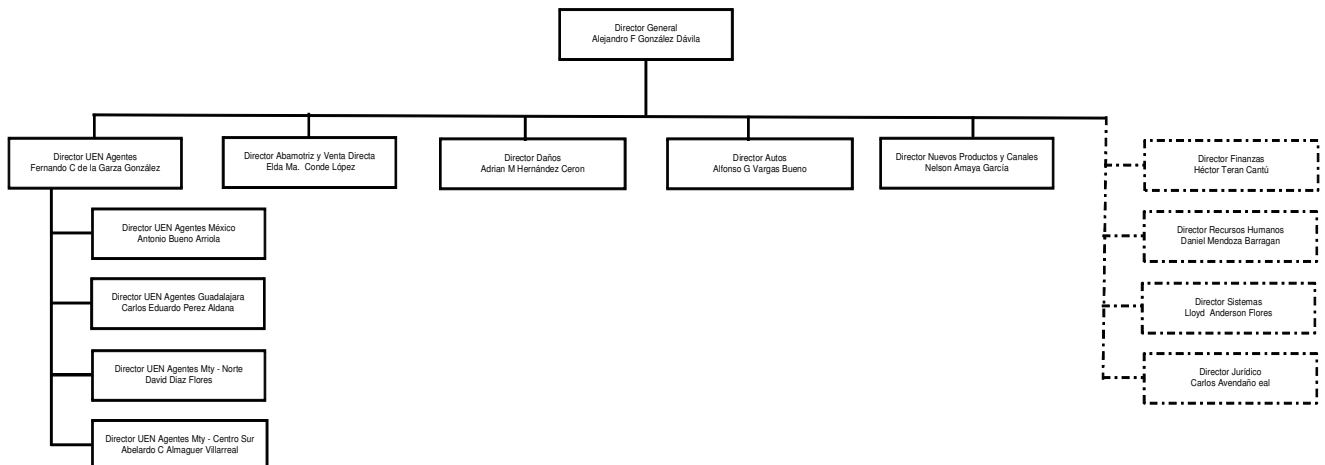
Comité de Reaseguro

MIEMBRO	TITULO	SUPLENTE	TITULO
Alejandro Federico González Dávila *	Director General	ABA Seguros	Voz y Voto
Jesús Federico García Martínez **	Gerente	Daños	Voz y voto
Héctor Hugo Ramírez Garza	Gerente	Daños	Voz y voto
Adrián Mauricio Hernández Cerón	Director	Daños	Voz y voto
Jaime Aviña Zavala	Gerente	Actuaría	Voz y voto
Gabriel Mendoza Cardoza	Gerente	Reaseguro	Voz y voto
Carlos Avendaño Leal	Director	Legal	Voz y Voto
José Luis Caballero Garza	Gerente	Finanzas	Voz y voto
Héctor Terán Cantú	Director	CFO- Finanzas	Voz y voto
Antonio Cordero Romero	Gerente	Fiscal	Voz y voto
Andrés Gerardo Canales González	Contralor Normativo	Cumplimiento	Voz sin voto
José Luis Maldonado García	Gerente	Riesgos	Voz sin Voto

* Presidente de Comité.

** Secretario de Comité.

V. Estructura orgánica y operacional de la institución de seguros, detallando el nombre y cargo de los funcionarios hasta el segundo nivel.



VI. Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el Consejo de Administración o directivo y los principales funcionarios.

Durante el ejercicio 2010 las compensaciones y prestaciones que percibieron las personas que integran el Consejo de Administración así como consejeros independientes y los principales funcionarios hasta el segundo nivel totalizan 59,251,629 en pesos.

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas; y

- En el caso específico de las personas que integran el Consejo de Administración como consejeros independientes, las compensaciones constituyen el pago de honorarios por la asistencia a las sesiones.
- En lo que respecta a las compensaciones otorgadas a los principales funcionarios hasta el segundo nivel; éstas constituyen compensaciones pagadas por concepto de remuneraciones laborales, que incluyen: vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, autos y accesorios, así como un bono de desempeño anual. Al 31 de diciembre de 2010, no existieron compensaciones o prestaciones que se pagaran a través de planes de entrega de acciones.
- La empresa cuenta con un Plan de Pensiones por Jubilación que se constituye por un Beneficio Definido y una Aportación Definida (Beneficio Flexible Básico y Adicional), el fin de este Plan, es apoyar a los empleados elegibles o exempleados que se separen con derechos adquiridos. Los beneficios derivados del componente del Beneficio Definido, así como los beneficios derivados de los componentes de la Aportación Definida se aportaran al fondo establecido para este propósito, el cual será incrementado periódicamente, efectuando la Compañía, las aportaciones que sean necesarias según se determine por medio de valuaciones actuariales. Al cierre de 2010 el importe total previsto o acumulado por la institución para el plan de pensiones de beneficio definido y de aportación definida de los principales funcionarios asciende a \$37,769,510.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La compañía no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

Nota de revelación No. 3:

Información Estadística y Desempeño Técnico

Quinta disposición.- Información estadística relativa a la operación del ejercicio 2010 y de los cuatro ejercicios anteriores.

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución.

ANEXO II

	Número de pólizas **	Certificados/ Incisos/ Asegurados **	Prima Emitida
Daños			
2006	533,556	1,110,827	3,897,801,818
2007	623,994	1,295,749	4,498,130,297
2008	646,407	667,543	4,471,776,628
2009	692,606	819,868	4,851,972,987
2010	660,982	861,566	5,606,172,104
Automóviles			
2006	487,733	610,324	3,065,907,121
2008	598,504	602,170	3,424,141,756
2007	584,100	755,971	3,429,470,646
2009	633,087	743,713	3,988,391,770
2010	596,446	735,521	4,737,986,145
Diversos			
2006	27,928	61,492	324,950,915
2007	34,153	78,055	393,546,046
2008	36,071	49,800	399,403,383
2009	43,947	57,534	297,224,960
2010	51,783	64,067	302,700,538
Incendio			
2006	18,894	445,077	103,597,603
2007	21,603	553,206	150,514,583
2008	23,518	34,668	148,285,400
2009	29,567	39,544	129,359,308
2010	37,443	47,114	125,750,552
Responsabilidad Civil			
2006	8,128	51,307	65,106,893
2007	26,551	65,668	93,124,989
2008	29,820	40,233	88,817,404
2009	40,665	51,023	87,957,318
2010	213,056	240,657	95,897,657
Marítimo y Transportes			
2006	451	18,922	177,539,021
2007	735	24,071	193,907,157
2008	2,647	2,790	186,355,027
2009	2,519	2,672	154,132,974
2010	2,907	3,116	164,325,781
Terremoto			
2006	5,169	111,269	160,700,265
2007	7,435	117,703	237,566,876
2008	19,017	27,274	224,773,657
2009	18,714	26,653	194,906,656
2010	22,224	30,040	179,511,431

Para integrar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

Los subtotalet y totales en las columnas de "Número de Pólizas" y "Certificados / Incisos / Asegurados" No acumulan la suma de cada uno de los ramos señalados en el cuadro, ya que existen productos que incluyen más de un ramo en una sola póliza.

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución, así como un breve análisis de su comportamiento.

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	2010	2009	2008	2007	2006
Vida					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños	16,417.55	14,350.92	13,267.97	10,844.65	9,810.54
Automóviles	15,817.46	13,428.82	11,915.61	9,322.44	9,024.68
Diversos	9,419.83	14,024.47	20,140.18	26,183.84	17,017.45
Incendio	187,897.76	298,757.89	442,083.98	276,122.63	151,914.04
Agrícola	-	-	-	-	-
Responsabilidad Civil	50,223.92	33,213.22	51,078.92	18,103.60	13,285.61
Marítimo y Transportes	193,396.54	129,975.95	217,240.70	64,165.72	38,753.38
Terremoto	131,967.27	153,188.85	(78,481.72)	128,370.39	4,855.10
Crédito	-	-	-	-	-
Reafianzamiento	-	-	-	-	-

Cifras en pesos.

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador) -SESA.

** No se considera en el cálculo el monto de siniestro de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII"

***El total de costo de siniestralidad que se utilizó para obtener estas cifras, no considera las recuperaciones de reaseguro.

Análisis del comportamiento de la Siniestralidad (Severidad)

El comportamiento del Ramo de Automóviles depende de cada una de sus coberturas y al igual que el año anterior, se observó que la cobertura de Robo Total tuvo un mayor impacto en los resultados del ramo. Por su naturaleza, esta cobertura afecta al análisis de severidad, reflejándose en un aumento en el costo promedio de siniestralidad con respecto al ejercicio anterior.

Para el Ramo de Marítimo y Transportes, se observó un número de siniestros muy similar al del año pasado, sin embargo el monto de siniestralidad aumentó aproximadamente un 34% impactando en un aumento de la severidad.

Por la naturaleza del ramo de Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos, su siniestralidad presenta variaciones significativas dependientes de los eventos ocurridos cada año. Para este ejercicio, se observaron principalmente tres eventos importantes: el huracán Alex en julio, el huracán Karl en septiembre y el Terremoto de Baja California en abril. Derivado de estos eventos, aumentó tanto el monto como el número de siniestros, sin embargo el aumento fue mayor en el número de siniestros teniendo como resultado una severidad incluso menor a la del año anterior.

En el ramo de Responsabilidad Civil, se dieron dos situaciones relevantes este año:

- Aumento en la retención para la renovación del contrato proporcional de reaseguro, misma que se ve reflejada tanto en primas, como en siniestros.
- Nueva comercialización de Responsabilidad Civil Familiar a través de un Producto Paquete con pólizas de Automóviles.

Sólo el primer punto afectó la severidad, ya que al tener un mayor porcentaje de retención, el monto retenido de siniestros también aumentó, a pesar de que el número de siniestros se encontró dentro de las cifras de años anteriores.

El segundo punto aún no es representativo ya que, de las pólizas paquete que contienen Responsabilidad Civil Familiar distribuidas a través de los canales de Autos, solamente han ocurrido 27 siniestros con montos poco significativos, sin embargo se espera que al cierre del 2011 tanto el número, como el monto de este segmento sea representativo.

Los demás ramos presentan comportamientos consistentes con los observados en ejercicios anteriores, considerando la naturaleza propia de cada uno.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, así como un breve análisis de su comportamiento.

ANEXO IV

Frecuencia de siniestros (%)*					
	2010	2009	2008	2007	2006
Vida					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños					
Automóviles	20.75%	28.55%	35.18%	48.56%	43.26%
Diversos	25.97%	24.99%	14.65%	16.86%	23.92%
Incendio	1.09%	1.18%	1.15%	3.26%	5.25%
Agrícola	-	-	-	-	-
Responsabilidad Civil	0.39%	1.74%	1.64%	5.48%	18.65%
Marítimo y Transportes	11.25%	5.33%	5.66%	108.03%	180.27%
Terremoto	2.90%	0.37%	0.72%	11.88%	19.98%
Crédito	-	-	-	-	-
Reafianzamiento	-	-	-	-	-

*Frecuencia=Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

Análisis del comportamiento de la Frecuencia

En el ramo de Responsabilidad Civil, se observó un incremento de casi 300% en las unidades expuestas debido a lo que se mencionó en el Anexo III sobre la nueva comercialización de Responsabilidad Civil Familiar a través de un Producto Paquete con pólizas de Automóviles. A pesar de ello, sólo han ocurrido 27 siniestros de este segmento. Por este motivo, el número de siniestros en RC se observa en la misma línea de años anteriores.

Debido al número de siniestros similar y el incremento considerable en unidades expuestas, la frecuencia de RC disminuyó significativamente respecto a lo observado en años anteriores.

Como se mencionó en el Anexo III, hubo tres eventos importantes que afectaron la cartera: el huracán Alex, el huracán Karl y el Terremoto de Baja California; derivado de estos eventos, aumentó el número de siniestros en más de un 500%, respecto al año anterior. En cuanto a las unidades expuestas, se encuentran en línea con las que se han observado en años anteriores.

Por este motivo, se observó un aumento significativo de la frecuencia para Catastróficos, comparada con la de los años sin eventos relevantes, como 2009 y 2008.

Los demás ramos presentan comportamientos consistentes con los observados en ejercicios anteriores, considerando la naturaleza propia de cada uno.

Nota de revelación No. 3:

Información Estadística y Desempeño Técnico

Sexta disposición.- Información por operación y por ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

- I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención.

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	2010	2009	2008
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	76.39%	74.73%	77.23%
Automóviles	79.90%	79.45%	81.57%
Diversos	49.47%	54.63%	48.77%
Incendio	80.50%	55.09%	106.87%
Agrícola	-	-	-
Responsabilidad Civil	27.93%	37.06%	36.66%
Marítimo y Transportes	28.05%	27.65%	51.06%
Terremoto	51.30%	8.59%	2.75%
Crédito	-	-	-
Operación Total	76.39%	74.73%	77.23%

*El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

- II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	2010	2009	2008
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	18.45%	17.79%	16.30%
Automóviles	17.67%	16.82%	15.28%
Diversos	33.28%	32.68%	22.25%
Incendio	43.21%	39.09%	35.56%
Agrícola	-	-	-
Responsabilidad Civil	18.77%	9.49%	10.12%
Marítimo y Transportes	26.37%	33.34%	30.66%
Terremoto	4.24%	3.12%	8.81%
Crédito	-	-	-
Operación Total	18.45%	17.79%	16.30%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	2010	2009	2008
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	4.51%	3.99%	4.05%
Automóviles	3.49%	3.99%	4.05%
Diversos	9.97%	3.99%	4.05%
Incendio	8.44%	3.99%	4.05%
Agrícola	-	-	-
Responsabilidad Civil	11.89%	3.99%	4.05%
Marítimo y Transportes	8.88%	3.99%	4.05%
Terremoto	11.58%	3.99%	4.05%
Crédito	-	-	-
Operación Total	4.51%	3.99%	4.05%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.]

IV. Índice de Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores.

ANEXO VIII

Índice Combinado*			
Operaciones/Ramos	2010	2009	2008
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	99.35%	96.51%	97.57%
Automóviles	101.06%	100.26%	100.90%
Diversos	92.73%	91.30%	75.06%
Incendio	132.15%	98.16%	146.47%
Agrícola			
Responsabilidad Civil	58.59%	50.54%	50.83%
Marítimo y Transportes	63.31%	64.98%	85.77%
Terremoto	67.12%	15.70%	15.61%
Crédito			
Operación Total	99.35%	96.51%	97.57%

*El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Nota de revelación No. 4:

Inversiones Consolidadas

Séptima disposición.- Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio comparativo con el ejercicio inmediato anterior.

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2010		2009		2010		2009	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	5,118,112,306.01		4,230,696,463.02		5,085,444,502.38		4,203,275,779.48	
I.-Gubernamentales	3,494,024,410.39	62.48%	2,850,663,826.44	59.93%	3,459,664,501.94	62.36%	2,822,344,652.92	59.85%
II.-Privados de tasa conocida	797,070,952.39	14.25%	897,171,795.53	18.86%	798,996,720.23	14.40%	895,862,614.09	0.189975586
III.-Privados de renta variable	2,115,938.52	0.04%	1,182,938.52	0.02%	2,115,938.52	0.04%	1,182,938.52	0.000250853
IV.-Extranjeros de tasa conocida	107,395,716.15	1.92%	27,540,017.20	0.58%	107,202,951.06	1.93%	29,769,066.00	0.63%
V.-Extranjeros de renta variable								
VI.-Productos derivados								
VII.- Préstamos hipotecarios								
VIII.- Otros préstamos								
IX.-Inversiones Inmobiliarias								
X.- Reportos	717,505,288.56	12.83%	454,137,885.33	9.55%	717,464,390.63	12.93%	454,116,507.95	9.63%
Moneda Extranjera	131,480,109.89		127,834,980.28		130,078,810.04		129,937,958.31	
I.-Gubernamentales	107,799,510.70	1.93%	71,476,202.27	1.50%	107,658,111.24	1.94%	73,902,886.27	1.57%
II.-Privados de tasa conocida	20,630,247.99	0.37%	53,131,500.71	1.12%	19,370,347.60	0.35%	52,807,794.74	1.12%
III.-Privados de renta variable	3,050,351.20	0.05%	3,227,277.30	0.07%	3,050,351.20	0.05%	3,227,277.30	0.07%
IV.-Extranjeros de tasa conocida								
V.-Extranjeros de renta variable								
VI.-Productos derivados								
VII.- Préstamos hipotecarios								
VIII.- Otros préstamos								
IX.-Inversiones Inmobiliarias								
X.- Reportos								
Moneda Indizada	342,900,205.78		397,782,702.58		332,187,414.19		382,458,580.31	
I.-Gubernamentales	342,900,205.78	6.13%	397,782,702.58	8.36%	332,187,414.19	5.99%	382,458,580.31	8.11%
II.-Privados de tasa conocida								
III.-Privados de renta variable								
IV.-Extranjeros de tasa conocida								
V.-Extranjeros de renta variable								
VI.-Productos derivados								
VII.- Préstamos hipotecarios								
VIII.- Otros préstamos								
IX.-Inversiones Inmobiliarias								
X.- Reportos								
	5,592,492,621.68	100.00%	4,756,314,145.88	100.00%	5,547,710,726.61	100.00%	4,715,672,318.11	100.00%

ANEXO IX

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros préstamos	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

*Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

ANEXO IX

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble/1	Uso del inmueble/2	Valor de adquisición	Valor Reexpresado 2010	% Participación con relación al Total	Valor Reexpresado 2009
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano		53,808,400.49	79,993,501.82	100%	63,455,114.30
Otros inmuebles						

1/Urbano, otros

2/Propio, arrendado, otros

Nota de revelación No. 4:

Inversiones Consolidadas

Octava disposición.- Información referente al detalle individual de los montos de cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del portafolio total de inversiones de la institución, así como inversiones con partes relacionadas.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo de Adquisición*	B Valor de Cotización*	A/Total %
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	14 Sep 2009	21 Jun 2012	30,808,287.56	31,173,367.10	0.56%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	18 Oct 2010	20 Jun 2013	332,204,906.48	328,280,220.21	5.87%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	30 Oct 2009	19 Dic 2013	30,797,106.28	31,936,136.63	0.57%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	12 Mar 2009	19 Dic 2013	147,621,734.43	159,680,683.17	2.86%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	9 Ene 2009	19 Dic 2013	172,498,536.66	180,971,440.92	3.24%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	16 Nov 2010	19 Jun 2014	228,403,963.34	222,810,394.34	3.98%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	5 Nov 2010	19 Jun 2014	47,907,557.30	46,634,733.70	0.83%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	24 May 2010	18 Dic 2014	54,901,168.37	54,979,634.20	0.98%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	29 Dic 2009	18 Dic 2014	65,351,667.96	67,322,001.07	1.20%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	10 May 2010	18 Dic 2014	71,979,446.64	72,932,167.82	1.30%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	29 Dic 2010	18 Jun 2015	99,102,296.50	99,147,104.33	1.77%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	29 Dic 2010	17 Dic 2015	106,708,212.67	107,082,366.78	1.91%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	6 May 2008	20 Dic 2012	104,224,827.40	107,503,962.00	1.92%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	18 Oct 2010	20 Dic 2012	119,257,380.00	118,254,358.20	2.11%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	22 Ene 2009	20 Dic 2012	354,730,975.26	357,504,425.63	6.39%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	15 Jul 2010	20 Dic 2012	108,386,365.58	107,503,962.00	1.92%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	28 Feb 2008	20 Dic 2012	25,710,587.09	26,101,961.97	0.47%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	29 Abr 2008	20 Dic 2012	104,436,953.81	107,503,962.00	1.92%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	31 Mar 2008	20 Dic 2012	53,167,734.15	53,751,981.00	0.96%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS	27 Mar 2008	20 Dic 2012	53,173,875.48	53,751,981.00	0.96%
	SUBTOTAL BONOS			2,311,373,582.96	2,334,826,844.07	41.75%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS	1 Jun 2010	20 Dic 2012	93,903,094.26	95,675,152.98	1.71%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS	30 Oct 2009	20 Dic 2012	7,361,399.10	7,584,362.13	0.14%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS	29 Dic 2010	20 Dic 2012	99,915,213.29	100,105,826.02	1.79%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS	30 Oct 2009	19 Dic 2013	36,563,174.57	39,153,998.88	0.70%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS	29 Jun 2009	19 Dic 2013	34,477,768.18	37,920,348.43	0.68%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS	30 Dic 2009	19 Dic 2013	59,966,764.77	62,460,517.39	1.12%
	SUBTOTAL UDIBONOS			332,187,414.17	342,900,205.83	6.13%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	30 Dic 2010	3 Ene 2011	543,564,388.15	543,633,390.63	9.72%
	SUBTOTAL BPA182			543,564,388.15	543,633,390.63	9.72%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS MONEDA EXTRANJERA UMS	20 Feb 2009	14 Ene 2011	14,887,936.78	13,987,634.64	0.25%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS MONEDA EXTRANJERA UMS	24 Nov 2009	14 Ene 2011	6,433,061.01	6,146,859.65	0.11%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS MONEDA EXTRANJERA UMS	9 Feb 2010	3 Mar 2015	20,513,920.56	21,358,644.81	0.38%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS MONEDA EXTRANJERA UMS	21 Jul 2010	17 Feb 2014	9,669,168.72	9,895,464.39	0.18%
	SUBTOTAL UMS			51,504,087.07	51,388,603.49	0.92%
GOBIERNO FEDERAL	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	31 Dic 2010	3 Ene 2011	12,037,000.00	12,037,000.00	0.22%
GOBIERNO FEDERAL	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	29 Dic 2010	3 Ene 2011	161,794,000.00	161,834,897.93	2.89%
	SUBTOTAL CETES			173,831,000.00	173,871,897.93	3.11%
	TOTAL GOBIERNO FEDERAL			3,412,460,472.35	3,446,620,941.95	61.63%
NACIONAL FINANCIERA	PAGARÉ CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	31 Dic 2010	3 Ene 2011	1,048,227,547.84	1,048,236,136.07	18.74%
NACIONAL FINANCIERA	PAGARÉ CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	31 Dic 2010	3 Ene 2011	1,901,502.61	1,901,502.61	0.03%
	SUBTOTAL PRLV			1,050,129,050.45	1,050,137,638.68	18.78%
NACIONAL FINANCIERA	CERTIFICADOS DE DEPOSITO USD	9 Feb 2010	4 Feb 2011	30,870,926.43	30,996,284.75	0.55%
NACIONAL FINANCIERA	CERTIFICADOS DE DEPOSITO USD	16 Jun 2010	16 Jun 2011	25,283,097.73	25,414,622.33	0.45%
	SUBTOTAL CEDES			56,154,024.16	56,410,907.08	1.01%
	TOTAL NAFIN			1,106,283,074.61	1,106,548,545.76	19.79%
Total Portafolio**	5,592,492,621.68					

ANEXO X

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
GMAC MEXICANA, S.A. DE C.V. SOFOL	CERTIFICADO BURSÁTIL FIDUCIARIO	PARTE RELACI	26 Mar 2010	15 Jun 2015	13,280,826.37	13,375,240.98	0.24%
GMAC MEXICANA, S.A. DE C.V. SOFOL	CERTIFICADO BURSÁTIL FIDUCIARIO	PARTE RELACI	26 Mar 2010	15 Jun 2015	13,280,826.37	13,375,240.98	0.24%
							0.48%
Total Portafolio**							
	5,592,492,621.68						

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

Nota de revelación No. 5:

Deudores

Décima segunda disposición.- Composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo.

ANEXO XI

Deudor por prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades									
Vida									
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil	8,338,751.22	1,648,231.95		0.08%	0.02%		171,007.09	505,401.82	
Marítimo y Transportes	12,709,654.58	10,309,970.07		0.12%	0.10%		209,749.35	338,843.01	
Incendio	1,632,003.54	1,151,809.40		0.02%	0.01%		9,541.64	16,614.41	
Terremoto y otros riesgos catastróficos								-	
Agrícola								-	
Automóviles	2,723,117,619.75	3,515,884.81		26.21%	0.03%		71,979,217.81	54,119.41	
Crédito								-	
Diversos	129,801,976.50	55,382,410.41		1.25%	0.53%		4,372,419.98	3,941,429.55	
Total	\$ 2,875,600,005.59	\$ 72,008,306.65		27.68%	0.69%		76,741,935.87	4,856,408.20	

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudor por Prima

Nota de revelación No. 5:

Deudores

Décima tercera disposición.- Información sobre cualquier tipo de deudores, que representen más del 5% del activo o cuando se estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerite.

Al 31 de diciembre de 2010, dentro del rubro de deudores **no** existen conceptos que representen más del 5% del activo total.

Total Activo Consolidado al 31 de diciembre de 2010	\$ 10,605,722,515.41
	5%
	<u>\$ 530,286,125.77</u>

Nota de revelación No. 6:

Reservas Técnicas

Décima cuarta disposición.- Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada uno de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

ANEXO XII
Índice de suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso

Análisis por operación y ramo Daños	%				
	2010	2009	2008	2007	2006
RC y Riesgos profesionales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Marítimo y transportes	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Incendio	1.304	1.000	1.529	1.862	1.824
Terremoto y otros catastróficos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Agrícola y de animales				-	-
Automóviles	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la vivienda	-	-	-	-	-
Garantía financiera	-	-	-	-	-
Diversos	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

"La información de los índices de suficiencia de 'Terremoto y otros riesgos catastróficos' corresponden sólo a riesgos hidrometeorológicos, en virtud de que el esquema de suficiencia para terremoto no está dado por índices, sino por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 vigente.

Nota de revelación No. 6:

Reservas Técnicas

Décima quinta disposición.- Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que se cuenta con autorización para constituirlos, con datos al cierre del ejercicio actual y de los cuatro ejercicios anteriores.

**Integración del saldo de las Reservas Técnicas Especiales
 Al 31 de diciembre de 2010 y por los cuatro ejercicios anteriores
 Conforme a la Circular S-18.2.2 del 04 de diciembre de 2006, disposición 15a.**

Reservas Técnicas	2010	2009	2008	2007	2006
De Previsión	508,326,063.34	435,412,556.29	339,048,659.48	247,018,923.35	180,794,945.62
2143	-	-	-	-	7,845,967.14
2144	508,326,063.34	435,412,556.29	339,048,659.48	247,018,923.35	172,948,978.48

Nota de revelación No. 6:

Reservas Técnicas

Décima sexta disposición.- Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por operación y ramo del seguro directo (datos históricos)

ANEXO XIII

Provisiones y pagos por siniestros	Operación de Daños				
	Año en que ocurrió el siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	2,748,995,041	3,181,511,684	3,338,143,856	3,243,111,089	3,996,457,677
Un año después	-194,972,825	-232,716,772	-96,583,032	-214,026,960	
Dos años después	-28,235,980	-37,591,365	-71,110,093		
Tres años después	-2,418,815	-13,608,119			
Cuatro años después	-4,442,092				
Estimaciones de Siniestros Totales	2,518,925,328	2,897,595,429	3,170,450,731	3,029,084,129	3,996,457,677
Siniestros Pagados	2,514,836,859	2,893,411,146	3,094,459,056	2,851,170,117	2,696,619,370
Provisiones por Siniestros	4,088,469	4,184,283	75,991,675	177,914,012	1,299,838,307
Prima Devengada	3,450,655,665	4,027,616,131	4,522,154,455	4,911,164,054	4,911,164,054

Ramo: Automóviles					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
	En el mismo año	2,468,174,447	2,661,054,726	2,833,443,069	2,902,788,638
Un año después	-194,065,930	-151,257,801	-136,038,887	-206,140,723	
Dos años después	-24,276,362	-24,393,162	-58,880,845		
Tres años después	-1,068,714	-6,846,527			
Cuatro años después	-739,738				
Estimaciones de Siniestros Totales	2,248,023,704	2,478,557,236	2,638,523,337	2,696,647,916	3,514,643,219
Siniestros Pagados	2,246,562,228	2,476,154,189	2,619,511,334	2,584,253,598	2,453,813,220
Provisiones por Siniestros	1,461,476	2,403,047	19,012,003	112,394,318	1,060,829,999
Prima Devengada	2,769,457,634	3,146,054,547	3,484,790,929	3,976,249,044	3,976,249,044

Daños(Excluye Automóviles)					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
	En el mismo año	280,820,593	520,456,958	504,700,787	340,322,450
Un año después	-906,895	-81,458,971	39,455,855	-7,886,237	
Dos años después	-3,959,619	-13,198,203	-12,229,248		
Tres años después	-1,350,102	-6,761,591			
Cuatro años después	-3,702,354				
Estimaciones de Siniestros Totales	270,901,624	419,038,193	531,927,394	332,436,213	481,814,458
Siniestros Pagados	268,274,631	417,256,957	474,947,722	266,916,519	242,806,150
Provisiones por Siniestros	2,626,993	1,781,236	56,979,672	65,519,694	239,008,308
Prima Devengada	681,198,032	881,561,584	1,037,363,526	934,915,010	934,915,010

Ramo: Diversos					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
	En el mismo año	103,415,586	146,425,686	150,460,798	152,052,945
Un año después	-3,163,052	-13,901,906	11,174,776	-7,158,200	
Dos años después	241,954	-7,571,439	-4,888,984		
Tres años después	-199,872	-901,654			
Cuatro años después	297,646				
Estimaciones de Siniestros Totales	100,592,263	124,050,687	156,746,590	144,894,745	178,470,452
Siniestros Pagados	100,660,947	122,337,020	154,114,184	126,487,800	109,687,883
Provisiones por Siniestros	-68,684	1,713,667	2,632,406	18,406,945	68,782,569
Prima Devengada	253,344,946	326,957,622	370,347,262	340,342,962	340,342,962

Ramo: Incendio					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
	En el mismo año	90,120,011	174,646,682	195,483,365	87,268,355
Un año después	12,416,044	-25,801,513	37,135,393	4,635,145	
Dos años después	946,556	-698,733	-3,663,861		
Tres años después	85,918	0			
Cuatro años después	-4,000,000				
Estimaciones de Siniestros Totales	99,568,529	148,146,437	228,954,898	91,903,499	96,313,945
Siniestros Pagados	99,507,070	148,154,091	187,993,701	64,766,479	21,707,570
Provisiones por Siniestros	61,459	-7,654	40,961,197	27,137,020	74,606,375
Prima Devengada	90,608,428	121,046,488	143,355,262	140,036,292	140,036,292

Ramo: Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	17,627,697	25,866,037	31,849,779	25,344,411	32,656,583
Un año después	568,221	5,220,057	-2,803,845	-1,328,223	
Dos años después	-2,646,869	-1,153,640	-3,764,238		
Tres años después	1,102,831	-464,753			
Cuatro años después	0				
Estimaciones de Siniestros Totales	16,651,880	29,467,700	25,281,695	24,016,188	32,656,583
Siniestros Pagados	14,163,398	29,467,700	23,463,536	16,622,404	7,382,042
Provisiones por Siniestros	2,488,482	0	1,818,159	7,393,784	25,274,541
Prima Devengada	58,376,334	75,577,194	88,130,228	89,796,233	89,796,233

Ramo: Marítimo y Transportes					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	33,372,145	58,849,399	102,553,224	57,143,884	66,076,748
Un año después	-3,404,581	-2,604,434	-7,782,252	-4,288,570	
Dos años después	-1,883,503	-3,267,065	2,604,638		
Tres años después	-2,067,720	-5,237,066			
Cuatro años después	0				
Estimaciones de Siniestros Totales	26,016,341	47,740,834	97,375,610	52,855,315	66,076,748
Siniestros Pagados	26,330,560	48,732,432	85,863,847	43,653,240	34,221,692
Provisiones por Siniestros	-314,219	-991,598	11,511,763	9,202,075	31,855,056
Prima Devengada	154,750,373	165,351,086	204,345,571	161,596,791	161,596,791

Ramo: Terremoto y otros riesgos catastróficos					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	36,285,154	114,669,154	24,353,622	18,512,855	108,296,729
Un año después	-7,323,527	-44,371,174	1,731,783	253,611	
Dos años después	-617,758	-507,327	-2,516,804		
Tres años después	-271,258	-158,118			
Cuatro años después	0				
Estimaciones de Siniestros Totales	28,072,611	69,632,535	23,568,601	18,766,466	108,296,729
Siniestros Pagados	27,612,656	68,565,714	23,512,454	15,386,596	69,806,963
Provisiones por Siniestros	459,955	1,066,821	56,147	3,379,870	38,489,766
Prima Devengada	124,117,950	192,629,195	231,185,203	203,142,732	203,142,732

Criterios Contables Utilizados.

- ✓ Para la conversión de los montos en dólares se tomaron en cuenta tipos de cambio aplicados sobre trimestre de ocurrencia del siniestro.
- ✓ Los Montos de siniestros ocurridos fueron calculados sumando las Estimaciones y los Ajustes.
- ✓ Por ser un triángulo de desarrollo, los siniestros pagados exhibidos corresponden al año de ocurrencia del siniestro, no a la fecha en la que se realizó el pago.

Nota de revelación No. 8:

Reaseguro y Reaseguro Financiero

Vigésima disposición.- Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando por operación y ramo, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos).

1.1) Objetivo

Continuar con nuestra política de rentabilidad, basada en una sana suscripción de riesgos, a fin de seguir contando con la confianza de nuestros Reaseguradores.

Mantener el equilibrio entre el alimento a nuestros contratos automáticos y los negocios que requieren de reaseguro facultativo con una muy buena calidad en la suscripción.

1.2) Políticas

1.2.1) Políticas de distribución de riesgos

- a. Si fuera necesario buscar reaseguro facultativo, adicionalmente al hecho de que tanto los Reaseguradores contactados como los Intermediarios de Reaseguro, en caso necesario, deberán contar con registro vigente ante la CNSF, deberán ser autorizados por nuestra Corporación.
- b. Las políticas de suscripción que rigen tanto nuestros contratos automáticos como aquellas políticas internas, deberán ser observadas al 100%, es decir, se busca un estricto apego a las políticas de suscripción.

1.2.2) Política de retención técnica

- a. Utilización métodos actuariales establecimiento de los plenos de retención.
- b. Determinar como retención catastrófica máxima, dos veces la retención para el mejor de los riesgos de incendio.
- c. En el caso de riesgos que por sus características, estén excluidos de nuestros contratos o su colocación facultativa, presente diferencias con respecto a los términos de la póliza, deberán contar con la autorización por escrito de la Dirección Técnica para su emisión, es decir, cualquier diferencia que sea asumida a retención deberá ser autorizada por Dirección.

II. En su caso, cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

2.1) Los mecanismos empleados para la reducción de riesgos derivados de las operaciones de reaseguro, están incluidos en las políticas de retención de riesgos expresados en el numeral I de la presente nota.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera			% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
			A.M. BEST	S&P	Fitch		
1	Odyssey	RGRE-498-98-321014	A			11.13%	2.77%
2	Reaseguradora Patria					14.71%	1.75%
3	Swiss Reinsurance	RGRE-795-02-324869	A			31.84%	27.41%
4	Everest Re	RGRE-224-85-299918	A+			9.67%	4.95%
5	Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A.	RGRE-294-87-303690		AA		25.80%	22.07%
6	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	RGRE-002-85-166641		AA-		0.03%	
7	Flagstone Reassurance Suisse, S.A.	RGRE-938-07-327579	A-			4.75%	0.36%
8	Scor Reinsurance Company	RGRE-418-97-300170	A			1.86%	8.05%
9	Paris Re America Insurance Company	RGRE-960-07-327702	A				2.51%
10	Transatlantic Reinsurance Company	RGRE-387-95-300478	A			0.21%	5.75%
11	QBE Reinsurance Corporation	RGRE-887-05-317896	A				8.43%
12	White Mountains Reinsurance Company of America	RGRE-398-96-319936	A-				1.43%
13	Lloyd's	RGRE-001-85-300001	A				10.00%
14	Partner	RGRE-446-97-318415		AA-			0.48%
15	Sirius International Insurance Corporation	RGRE-420-97-320380		A-			1.86%
16	Markel International Insurance Company Limited	RGRE-894-05-300107	A				-0.09%
17	Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft	RGRE-043-85-299927	A				2.28%
	Total					100.00%	100.00%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales se cedieron los riesgos.

ANEXO XV

		Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total		486,639,588.47
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo		433,725,388.79
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario		485,538,627.90
Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	%Participación*
1	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO	7.80%
2	GUY CARPENTER	15.33%
3	MEXBRIT MEXICO	73.89%
4	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO	2.98%
		100.00%

*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

Nota de revelación No. 8:

Reaseguro y Reaseguro Financiero

Vigésima primera disposición.- Aclaraciones sobre las operaciones de reaseguro.

I. Informe sobre la existencia de contratos de reaseguro que pudieran reducir, limitar, mitigar o afectar cualquier pérdida real o potencial para las partes, bajo el contrato de reaseguro.

La compañía cuenta con protecciones para mitigar las pérdidas catastróficas o no catastróficas que afecten la parte retenida por ABA Seguros.

Por las operaciones de reaseguro durante el 2010 los riesgos se cubrieron con reaseguro proporcional, exceso de pérdida y catastrófico como se muestra:

Contratos Proporcionales:

En estos contratos, el reasegurador acepta reasegurar una proporción fija de todos los riesgos aceptados por la compañía cedente, participa proporcionalmente en todos los siniestros y recibe a cambio la misma proporción de todas las primas netas una vez deducida la comisión estipulada de reaseguro. El contrato especifica, la clase o clases de los seguros cubiertos, los límites y restricciones existentes.

Entre los principales reaseguradores con los cuales se celebraron contratos proporcionales se encuentran:

- § Swiss Reinsurance America Corp
- § Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S.A.
- § Patria, SA
- § Odyssey America Reinsurance Corporation
- § Everest Reinsurance Company
- § Flagstone Re
- § Scor Reinsurance Company

Contratos No Proporcionales

En estos contratos, el reasegurador participa solamente en aquellos siniestros que exceden de un monto previamente establecido, llamado prioridad. Estos contratos cubren los negocios a retención de la compañía.

Catastrófico Autos

Cobertura que protege hasta USD \$21.6 millones (Casco) y USD \$.9 millón (RC) respecto de todo negocio suscrito en forma directa en el ramo de automóviles que afecten nuestra retención. Esta cobertura opera a partir de una prioridad (o deducible de USD \$ 350 mil para casco y de USD 100 mil para RC Autos), lo que significa que un evento catastrófico que afecte nuestra retención es mitigado hasta un monto máximo de USD \$ 350 mil o USD 100 mil según sea el caso, ya que una vez que la pérdida supere este monto, opera la cobertura catastrófica.

Catastrófico Incendio y Ramos Técnicos:

Cobertura que protege hasta USD \$88.5 millones para los riesgos catastróficos como fenómenos hidrometeorológicos o terremoto que afecten nuestra retención. Esta cobertura opera a partir de una prioridad (o deducible de USD \$1.5 millones), lo que significa que un evento catastrófico que afecte nuestra retención es mitigado hasta un monto máximo de USD \$1.5 millones ya que una vez que la pérdida supere este monto, opera la cobertura catastrófica.

Tent Equipo de Contratistas y Carga:

Cobertura que protege la parte retenida por ABA Seguros en cada equipo de contratistas y carga que aseguramos. Esta cobertura ampara hasta USD \$550,000 para equipo de contratistas y USD \$300,000 para equipo de carga. La protección opera cuando un siniestro supera los USD \$50,000.

Tent Plan Misceláneos y Responsabilidad Civil

Cobertura que protege la parte retenida por ABA Seguros en cada póliza de Responsabilidad Civil y Diversos (misceláneos) que emitimos. Esta cobertura ampara hasta USD \$1,000,000 para riesgos de Responsabilidad Civil y USD \$190,000 para misceláneos (Diversos). La protección opera cuando un siniestro supera los USD \$50,000.

II. Confirmar que no existen contratos de reaseguro verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

No existen contratos de reaseguro que no se hayan reportado a la autoridad. Se tiene la obligación de enviar a la CNSF el reporte trimestral de reaseguro en el cual se informan todas las operaciones de reaseguro.

III. Confirmar que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos legales, económicos y contables.

La institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos legales, económicos y contables de cada contrato de reaseguro firmado.

Nota de revelación No. 8:**Reaseguro y Reaseguro Financiero****Vigésima segunda disposición.- Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores.**

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	%Saldo/Total
Menor a 1 año	REASEGURADORA PATRIA, S.A.			2,497,421.99	5.47%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	2,158,028.48	15.95%	4,237,942.46	9.28%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY			644,934.64	1.41%
	FLAGSTONE RE			1,264,993.39	2.77%
	MAPFRE RE, CIA. DE REASEGUROS, S.A.			5,387,128.64	11.80%
	MUENCHENER RUKVERSICHERUNGNS GELESCHAFT	4,200,664.06	31.05%	-	0.00%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION			1,181,545.83	2.59%
	SCOR REINSURANCE COMPANY			3,165,320.40	6.93%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY			1,987,063.20	4.35%
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO	82,111.63	0.61%	591,142.27	1.29%
	GUY CARPENTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			10,745,159.87	23.54%
	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4,978,956.01	36.80%	13,157,311.32	28.82%
	MEXBRIT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO	1,055,951.07	7.81%	325,014.75	0.71%
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	254,628.38	1.88%	-	0.00%
BENFIELD MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	12,983.02	0.10%	-	0.00%	
REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A.	785,509.79	5.81%	465,593.38	1.02%	
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total					
		13,528,832.43	100%	45,650,572.15	100%

Nota de revelación No. 9:

Margen de Solvencia

Vigésima cuarta disposición.- Información sobre el requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía.

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2010	2009	2008
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	2,540,076,058	2,699,648,766	2,753,041,952
II.- Suma Deducciones	1,386,118,372	1,362,784,918	1,577,651,379
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	1,153,957,686	1,336,863,847	1,175,390,573
IV.- Activos Computables al CMG	2,814,383,049	2,128,197,232	2,015,279,241
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV-III	1,660,425,363	791,333,384	839,888,668

Nota de revelación No. 10:

Cobertura de requerimientos estatutarios

Vigésima quinta disposición.- Información respecto de la forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2010	2009	2008	2010	2009	2008
Reservas Técnicas (1)	1.38	1.36	1.38	2,229,779,300	1,745,327,782.37	1,668,902,262.73
Capital Mínimo de Garantía (2)	2.44	1.59	1.71	1,660,425,363	791,333,384.40	839,888,667.94
Capital Mínimo Pagado (3)	76.20	70.62	63.21	2,781,221,641	2,482,498,755.71	2,084,860,065.44

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota de revelación No. 12:

Administración de riesgos

Vigésima séptima disposición.- Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

I. Información sobre la manera en que los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados.

La institución cuenta con manuales de políticas y procedimientos para todas las áreas, mismos que se revisan anualmente a fin de que reflejen la operación actual de la compañía y se puedan ir cubriendo los nuevos riesgos que se vayan generando. Para ver un panorama de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la compañía, refiérase a la sección de la disposición vigésima octava, revelada en esta misma Nota.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

Las políticas de suscripción de riesgos en el ramo de Automóviles de ABA Seguros establecen un marco de referencia al proceso de suscripción, otorgando agilidad en la operación diaria de ABA Seguros al mismo tiempo que controlan y definen los niveles de autorización de suscripción en función al nivel o tipo de riesgo y al tipo de suscripción.

Las políticas de suscripción de ABA Seguros en el ramo de Automóviles se dividen en dos categorías, Suscripción Individual y Suscripción de Agrupaciones.

Algunas políticas en Suscripción Individual son: Tipos de vehículos elegibles, vehículos sujetos a consulta, vehículos restringidos por tipo de uso, vehículos restringidos por tipo de vehículo, antigüedad máxima del vehículo por tipo de paquete de seguro, tipo de vehículos elegibles por cobertura, sumas aseguradas elegibles por tipo de cobertura, formas de pago y recargos por pago fraccionado, deducibles por tipo de vehículo, estado a suscribir y cobertura.

Algunas políticas en Suscripción de Agrupaciones son: Tipo de agrupaciones elegibles, niveles de autorización de suscripción en función al tipo de agrupación, experiencia de la agrupación, tamaño de la agrupación, prima neta de la agrupación y el nivel de índice combinado estimado, medido como la suma de los costos medios de adquisición, operación y siniestralidad de la agrupación.

Las políticas de suscripción de riesgos en el ramo de Daños de ABA Seguros establecen un marco de referencia al proceso de suscripción, otorgando agilidad en la operación diaria de ABA Seguros al mismo tiempo que controlan y definen los niveles de autorización de suscripción en función al nivel o tipo de riesgo y al tipo de suscripción que se realiza.

Las políticas de suscripción de ABA Seguros se dividen en dos categorías, Suscripción Individual y Suscripción de varias Ubicaciones.

Algunas políticas en Suscripción Individual son: Giro del negocio, validación de que no este excluido el giro de nuestros contratos de reaseguro, medidas de seguridad con las que cuenta, montos de suma asegurada, deducibles, si el riesgo esta cerca de la costa, requiere o no inspección de acuerdo a sus materia primas o procesos, experiencia de siniestralidad, si la zona de terremoto que se contrate es expuesta para medir cúmulos, numero de ubicaciones, forma de aseguramiento, formas de pago y recargo por pago fraccionado.

Algunas políticas en Suscripción de varias ubicaciones son: Forma de aseguramiento solicitada, niveles de autorización de suscripción en función al tipo de riesgo, colocación facultativa, experiencia de siniestralidad, tamaño de la agrupación, prima neta de la agrupación y el nivel de índice combinado estimado, medido como la suma de los costos medios de adquisición, operación y siniestralidad de la agrupación.

III. Información sobre las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

La información histórica es el punto de partida para el análisis de frecuencia y severidad. Con las observaciones tomadas de la experiencia, se realiza el ajuste de cada una de estas variables a una curva de distribución, lo cual permite determinar intervalos de confianza.

Cada nuevo trimestre, se obtienen indicadores para medir el perfil de riesgo/ganancia de las pólizas agrupadas en los siguientes niveles:

- Por Unidad Estratégica de Negocio
- Por ramo
- Por producto
- Por punto de venta

Estos indicadores se comparan con los intervalos mencionados y, en caso de que exista alguna desviación notable, se implementan medidas correctivas.

Este análisis se realiza de manera individual para las pólizas contenidas en el decil más alto del grupo, considerando como parámetro las sumas aseguradas. Dichas pólizas tienen un seguimiento más riguroso debido al impacto que sus variaciones pudieran presentar en el resultado global.

En el caso particular del ramo de catastróficos, se considera que, por ser un fenómeno de poca incidencia y gran severidad, se le debe dar tratamiento especial, motivo por el cual se compara la tarifa vigente con las primas sugeridas por el software PML-ERN. En caso de que existan fluctuaciones importantes, se detectan las pólizas que las originan y se realiza una investigación al respecto.

A partir de estos análisis, el área actuarial realiza proyecciones que le permiten sugerir límites y criterios para la administración de la tolerancia al riesgo. Finalmente, la delimitación y aprobación de estas recomendaciones recae en los respectivos Comités de Precios y Suscripción.

IV. Información sobre el proceso de administración de siniestros.

Al momento de ocurrir el siniestro, los asegurados llaman a nuestro "call center" donde registramos los datos de ubicación del mismo y toda la información que nos ayude a proporcionarle un buen servicio, inmediatamente se envía un ajustador a apoyar al asegurado liberándolo de cualquier responsabilidad que le resultara del siniestro y a recopilar los datos necesarios para la posterior valuación e indemnización de daños.

En el caso específico de los seguros de autos, una vez finalizada la labor del ajustador el asegurado puede acudir a los centros de valuación para que un valuador determine los daños a reparar y el costo de los mismos. Es decisión de la aseguradora el indemnizar el monto de los daños en efectivo al asegurado o bien –lo usual- encargarse de la reparación del auto dañado.

Para los seguros de autos en el caso de que los daños excedan del 50% del valor de la unidad asegurada, es decisión del cliente elegir entre que se le repare la unidad o que se le indemnice como "pérdida total", de ser esto último la elección del asegurado, la aseguradora paga la suma asegurada como indemnización menos los cargos que procedan al asegurado por concepto de primas pendientes y deducibles, quedando la unidad dañada en propiedad de la aseguradora, quien venderá la misma y registrará el ingreso como salvamento.

En el caso de los seguros por los demás ramos de daños, el ajustador termina de realizar su estimación de los daños, misma que presenta en la institución en el departamento correspondiente, para que se cree una reserva con base en la misma y al asegurado le entrega una hoja con el listado de documentos que necesita presentar para soportar la reclamación del siniestro con base en el tipo de póliza contratada.

En el caso de los seguros por los demás ramos de daños, después de llevar a cabo la valuación, el departamento correspondiente lleva a cabo el proceso de ajuste en el que se verifica la cobertura de la póliza, se analizan la existencia de deducibles y/o exclusiones en la póliza y finalmente se llega a la conclusión sobre el monto que se debe indemnizar a la parte asegurada.

V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

En general, el tipo de suscripción de ABA Seguros se divide en dos grupos, Suscripción Individual y Suscripción de Agrupaciones. Suscripción Individual: Son pólizas que provienen de clientes individuales. Suscripción Agrupación: Son pólizas que provienen de negociaciones previamente hechas ya sea con un organismo, institución, familia o negocio en particular.

La suscripción individual se divide en tradicional y segmentada.

La Suscripción de Agrupaciones a su vez se divide en las siguientes clasificaciones en función al tipo de agrupación: Colectividades, Empresariales, Gubernamentales, Grupo GM, Crédito, Familiar y Plan piso.

De acuerdo a las políticas de suscripción, en pólizas individuales y en pólizas de varias Ubicaciones, se aplicará invariablemente la tarifa vigente registrada ante la CNSF y la experiencia propia de cada negocio para determinar el costo justo del seguro.

VI. Información sobre las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de inversiones.

Con la integración del Comité de Riesgos y del Comité de Inversiones se pretende que la organización cuente con elementos que le ayuden a cumplir con los requerimientos establecidos por los diferentes organismos reguladores.

El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal el garantizar que la Institución cumpla con el régimen de inversión y seleccionar los valores que serán adquiridos por la empresa.

Las inversiones del portafolio se invierten sólo en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal de México, bancos o empresas privadas mexicanas calificadas, las siguientes reglas de inversión aplican y rigen el manejo de las inversiones.

La institución tiene contratado los servicios de guarda, administración y custodia con una empresa especialista en esta materia, lo que da confiabilidad de que todas las operaciones se encuentran debidamente documentadas, en apego a las disposiciones fiscales aplicables.

Así mismo se cuenta con un administrador de inversiones (manager) el cual maneja el 80% del total del portafolio y quien se rige por los "lineamientos" emitidos por el Comité de Inversiones:

1. Los papeles de deuda se compraran solo denominados en pesos y udís, emitidos por el Gobierno de México, papel bancario y deuda corporativa calificada. Ningún papel corporativo o bancario deberá de exceder el 2.5% del total del portafolio manejado por el administrador externo, a excepción de ciertos instrumentos que están previamente autorizados por el Comité de Inversiones de la compañía y con base en la regulación establecida por la CNSF.
2. Las calificaciones permitidas para la compra de algún papel deberán ser al menos:
 - Para corto plazo (menor a un año): Fitch F2 (mex), Moody's MX-2, ó S&P mxA-2.
 - Para largo plazo (mayor a un año): Fitch AA- (mex), Moody's Aa3.mx, ó S&P mxAA-.
 - Calificación global a corto plazo (menor a un año): S&P A-3.
 - Calificación global a largo plazo (mayor a un año): S&P BBB-.

Si un emisor tiene diferentes calificaciones, la más baja de las dos o tres determina la elegibilidad para la compra. En el caso de una disminución en la calificación de un instrumento en el portafolio, ABA Seguros deberá ser notificado por escrito.
3. En ningún momento el porcentaje de instrumentos invertidos en deuda gubernamental (Incluyendo cuasigubernamental y reportos gubernamentales) deberá ser menor al 85% del portafolio.
4. En ningún momento el porcentaje de instrumentos de deuda invertidos en papeles cuasigubernamentales deberá de exceder el 10% del total del portafolio.
5. En ningún momento el importe de los reportos gubernamentales podrá exceder el 30% del portafolio, así como tampoco pueden exceder un plazo mayor a 28 días.

6. En ningún momento la suma de las inversiones en deuda bancaria y corporativa calificada podrá exceder del 20% de los activos.
7. En ningún momento el porcentaje de los activos invertidos en la proporción de largo plazo del benchmark (5 años) a tasa fija deberá exceder el 10% del portafolio.
8. Los instrumentos no permitidos incluyen: acciones, bienes raíces, colocación privada, deuda subordinada, warrants, forwards, futuros, y otros tipos de derivados. Además de estar prohibido endeudarse contra el portafolio.
9. Ninguna inversión podrá ser hecha en instrumentos emitidos por empresas manufactureras de automóviles o ninguna de sus subsidiarias financieras u operativas a excepción de las financieras de estas compañías que emiten papel comercial. Ninguna inversión podrá hacerse en obligaciones de deuda de GM / GMAC, incluyendo papel comercial.
10. La duración del portafolio será de +/- 0.5 años de la duración del benchmark.
11. Para mantener la cobertura de las reservas técnicas, al menos el 53% del portafolio deberá estar invertido en instrumentos con una duración menor a un año o instrumentos gubernamentales de plazo menor a 5 años (Bonos, Udibonos, etc.). Este porcentaje será actualizado y revisado periódicamente por ABA Seguros.
12. El rendimiento del portafolio será comparado contra la siguiente composición de Benchmark:

PiP Cetes91d	5%
PiP Fix1A	36%
PiP Fix3A	45%
<u>PiP Fix5A</u>	<u>14%</u>
	100%
13. El manager externo deberá de mandar las órdenes de transacción directamente al custodio en la fecha de operación confirmando la recepción de las mismas.
14. En ningún momento el administrador de inversiones concertará operaciones que sean liquidables al mes siguiente. Todas las operaciones deberán liquidarse en el mismo período mensual de la fecha de concertación.
15. El manager externo después de recibir la los estados de cuenta por parte del custodio deberá de hacer una conciliación a más tardar el quinto día hábil del mes de los siguientes puntos: Efectivos, títulos, valor de mercado, transacciones. En su caso el manager deberá de proporcionar copia de esa conciliación con sus comentarios o explicaciones y fechas cuando sea requerido.

16. Todas las inversiones deberán de hacerse dentro de los lineamientos aplicables de acuerdo a las leyes mexicanas así como a la regulación aplicable a las compañías de seguros.
17. El manager externo deberá de hacer una conciliación y comparación del rendimiento del portafolio contra el custodio de manera mensual.
18. El manager externo proporcionará a la compañía un reporte mensual por escrito con los resultados del portafolio, y deberá de reunirse con la compañía de manera trimestral o más frecuentemente si es requerido por parte de la empresa.
19. El manager externo deberá de comprobar el cumplimiento de todas las reglas de inversión anteriores de inversión en su reporte mensual, y en caso de algún incumplimiento, éste deberá de ser reportado de inmediato a la compañía.

VII. Información sobre los controles implantados por el incremento de los gastos.

En los Comités de Suscripción de Autos y Daños, se analizan las medidas necesarias a implementar en la compañía que permitan reducir los costos de operación y mejorar la suscripción del negocio.

Así mismo, se han implementado métricas de eficiencia que permiten monitorear el desarrollo de la operación contra ejercicios anteriores y contra el presupuesto de la compañía.

La compañía realiza una constante supervisión de sus porcentajes de costos de operación (costo de siniestralidad, costo de adquisición y costo de operación) para evitar cualquier desviación a la alza de los mismos y proponer diversas acciones a realizar para la disminución de los mencionados costos.

Nota de revelación No. 12:

Administración de riesgos

Vigésima octava disposición.- Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, respecto de:

El Consejo de Administración de la institución tiene constituido un Comité de Riesgos, cuyo labor principal es coadyuvar en la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, sean estos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajustan a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el citado consejo.

El Comité de Riesgos está presidido por el Director General y su integración y funcionamiento cumple los lineamientos marcados por la CNSF.

A continuación se describen cada uno de los riesgos que son gestionados:

I. Riesgo de crédito

La institución realiza un análisis del riesgo basado en Matrices de Probabilidades de transición y de sobre tasas de mercado, al 31 de diciembre de 2010 la exposición por Riesgo Crédito es de \$36,510,443 M.N.

II. Riesgo de mercado

La Institución utiliza la metodología de VaR paramétrico para la estimación de la exposición al riesgo de mercado. La metodología paramétrica es utilizada para calcular el VaR de portafolios y en esencia usa los cambios históricos en las tasas y precios del mercado para construir una distribución de las ganancias y pérdidas potenciales futuras de un portafolio, al 31 de diciembre de 2010 el VaR Diario de Riesgos de Mercado es de \$6,932,205 M.N.

III. Riesgo de liquidez

La estimación del Riesgo Liquidez, consiste básicamente en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o "castigos" (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada, al 31 de diciembre de 2010 la exposición por Riesgo de Liquidez es de \$14,212,640 M.N.

IV. Riesgo operativo

Se establecen procedimientos que aseguran la clara independencia y responsabilidad de cada uno de los actores de cada proceso; en lo que se refiere a la estrategia y decisión de inversión, compraventa de instrumentos financieros, liquidación y cobro de las operaciones con instrumentos financieros, valuación a mercado de la cartera de valores, conciliación y envío de la información a la autoridad (CNSF).

Esta claramente delimitado que la guarda y control de expedientes de las Operaciones de instrumentos adquiridos corresponden al área de Inversiones y del Administrador de Efectivo e Inversiones.

Se han establecido las medidas necesarias que aseguran la ininterrupción del procesamiento de información en la eventualidad de contingencias técnicas. El Plan de Continuidad del Negocio esta estructurado conforme a los altos estándares establecidos por la Corporación (Ally); este a su vez contempla un Plan de Recuperación de Sistemas contando para tal efecto con un Site alterno contratado con Triara ubicado en el Estado de Nuevo León. El Plan para situaciones de Emergencia describe realizar simulacros de evacuación, los cuales han sido practicados (en sus principales Oficinas) y certificados por las autoridades correspondientes.

La Institución cuenta con Manuales de Políticas y Procedimientos relacionados a su operación, los cuales son actualizados y se encuentran disponibles a través de la intranet a todos los empleados.

Dado que los sistemas de administración de riesgos de mercado, crédito, y liquidez son operados por Valmer, este cuenta con un Plan de Contingencias operativas en caso de presentarse distintos escenarios. El plan contempla la utilización de un Site Alterno, el cual se encuentra ubicado en el estado de Hidalgo.

V. Riesgo legal

El Comité de Riesgos se encarga de informar entre otros temas importantes, los litigios substanciales en los que La Compañía se encuentra inmersa, así como las posibles contingencias que de dichos litigios se puedan derivar en su perjuicio. Del mismo modo, la Compañía tiene desarrollado e implementado dentro de su operación, un Manual de Políticas y Procedimientos del Área Jurídica, por medio del cual se establecen cada uno de los procedimientos y criterios para los procesos propios del departamento, listados a continuación:

- ∨ Atención Legal de Siniestros Viales.
- ∨ Atención Legal en Litigios
 - Atención de reclamaciones y audiencias en CONDUSEF
 - Consultoría Legal Interna
 - Unidad Especializada de Atención a Clientes
 -
- ∨ Asuntos Legales Corporativos:
 - Atención de Requerimientos provenientes de Autoridades Administrativas y Judiciales.
 - Formulación y revisión de Contratos Vigentes.
 - Trámites Notariales.
 - Apoderamientos y Revocaciones de Representantes de la Compañía.
 - Consultoría Interna.
 - Registro de productos ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
 - Coordinación Administrativa del Área Jurídica.

El Manual mencionado dentro del párrafo anterior, se encuentra en el Intranet de La Compañía, en el cual todos y cada uno de sus empleados, tienen acceso y están enterados de los procesos que son propios del área legal.

En adición a lo comentado con anterioridad, y con la finalidad de medir y administrar los riesgos en curso derivados de litigios, La Compañía determina un monto de dinero análogo al valor de cada litigio que se considere relevante tanto por la cuantificación del monto en conflicto, creando una reserva por el posible resultado desfavorable dentro del litigio, en el entendido que dicha creación de reserva es creada con independencia de la probabilidad de que obtenga una resolución favorable o desfavorable; En caso que durante el transcurso de dicho litigio, se dicte alguna resolución a favor de La Compañía, la mencionada reserva es cancelada.

Actualmente La Compañía cuenta con una oficina en los Estados Unidos de América, que en su momento podrá hacerse cargo y ventilar algún litigio que sea iniciado en dicho territorio, así como con oficinas en el sur del Territorio Mexicano, que en caso de requerirse, pueden manejar y ventilar algún litigio que se pueda presentar en algún territorio de Latinoamérica.

Como el propósito de conocer la capacidad de la institución en administrar integralmente los riesgos financieros, la institución solicitó a la firma de consultoría Deloitte, llevar a cabo la evaluación de los siguientes rubros:

- a) La funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados
- b) Los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas en los sistemas de procesamiento de información

Los resultados de dicha valoración fueron informados al Comité de Riesgos, Consejo de Administración y a la misma CNSF.

Nota de revelación No. 12:

Administración de riesgos

Vigésima novena disposición.- Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgo técnicos a los que están expuestas.

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

ESTADO	PRIMA EMITIDA	%
Aguascalientes	51,658,909	0.9%
Baja California	112,200,636	2.0%
Baja California Sur	50,093,936	0.9%
Campeche	30,060,369	0.5%
Coahuila	207,114,017	3.7%
Colima	18,479,979	0.3%
Chiapas	51,703,917	0.9%
Chihuahua	154,190,644	2.8%
Distrito Federal	918,607,244	16.4%
Durango	30,717,054	0.5%
Guanajuato	121,779,878	2.2%
Guerrero	31,227,893	0.6%
Hidalgo	29,141,598	0.5%
Jalisco	501,485,688	8.9%
México	381,107,166	6.8%
Michoacán	64,345,420	1.1%
Morelos	26,239,793	0.5%

ESTADO	PRIMA EMITIDA	%
Nayarit	36,845,122	0.7%
Nuevo León	1,585,214,441	28.3%
Oaxaca	22,989,905	0.4%
Puebla	125,334,915	2.2%
Querétaro	91,500,720	1.6%
Quintana Roo	69,221,591	1.2%
San Luis Potosí	64,842,426	1.2%
Sinaloa	193,452,357	3.5%
Sonora	118,897,916	2.1%
Tabasco	61,781,994	1.1%
Tamaulipas	187,999,104	3.4%
Tlaxcala	11,309,902	0.2%
Veracruz	139,348,244	2.5%
Yucatán	84,685,820	1.5%
Zacatecas	14,722,245	0.3%
Extranjero	17,871,261	0.3%
TOTALES	5,606,172,104	100.0%

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

SECTOR	DESCRIPCION	%
11	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.81%
21	Minería	0.29%
22	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.41%
23	Construcción	8.44%
31-33	Industrias manufactureras	31.06%
43	Comercio al por mayor	2.10%
46	Comercio al por menor	35.79%
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	0.57%
51	Información en medios masivos	0.52%
52	Servicios financieros y de seguros	0.20%
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.00%
61	Servicios educativos	0.63%
62	Servicios de salud y de asistencia social	0.29%
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.60%
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.40%
81	Otros servicios excepto actividades del Gobierno	0.67%
94	Vivienda	12.25%
95	Oficina	0.97%
		100.00%

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

TERREMOTO

ZONA	S.A.	%
A	10,383,863,189	14.95%
B	36,627,659,849	52.73%
B1	2,789,005,165	4.01%
C	8,078,095,339	11.63%
D	3,678,964,963	5.30%
E	1,730,199,181	2.49%
F	2,344,776,179	3.38%
G	1,227,956,205	1.77%
H1	1,338,450,317	1.93%
H2	447,145,774	0.64%
I	721,403,696	1.04%
J	100,710,043	0.14%
TOTAL	69,468,229,899	100.0%

HURACÁN

ZONA	S.A.	%
1	35,719,648,703	21.0%
2	57,683,541,062	33.9%
3	76,717,004,418	45.1%
TOTAL	170,120,194,183	100.0%

Otras Notas de Revelación

Trigésima tercera disposición.- Información sobre los auditores externos financiero y actuarial, que dictaminaron los estados financieros y las reservas técnicas.

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2010 de ABA Seguros, fueron dictaminados por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (Deloitte México), cuyos servicios fueron pactados mediante el contrato de fecha 21 de Octubre de 2010, firmado por el Director General de la compañía, Ing. Alejandro F. González Dávila. El socio que dictamina los estados financieros es el C. P. C. Ricardo Santiago Beltrán García.

Los montos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2010 de ABA Seguros Consolidados, fueron dictaminados por el despacho Mancera S. C., cuyos servicios fueron pactados mediante el contrato de fecha 22 de julio de 2010 firmado por el Director General de la compañía, Ing. Alejandro F. González Dávila. El socio que dictamina las reservas técnicas es el Actuario Fernando Patricio Belaunzarán Barrera.

Ambas firmas de auditorías fueron aprobadas en fecha 29 de Junio del año 2002 por el Consejo de Administración de ABA Seguros, S.A. de C.V., aprobación que el mencionado Consejo de Administración ha venido ratificando hasta el presente año, por lo que en fecha 19 de Mayo del año curso el Consejo de Administración confirmó su autorización para la renovación del Contrato de Prestación de Servicios.

Trigésima cuarta disposición.- Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

En el Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2010, el cual se encuentra publicado en el portal de la compañía: www.abaseguros.com.

Trigésima quinta disposición.- Información adicional a publicar

Nada adicional que revelar

Garza García, N. L. a 21 de Febrero de 2011
